

Quito, 12 de marzo de 2013
DRCL-3202



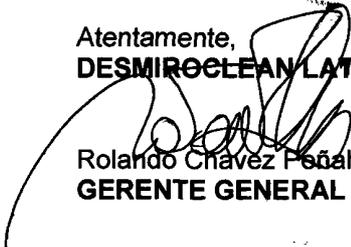
Señores,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Guillermo Rolando Chávez Peñaherrera con cédula de identidad 050213927-2 Representante Legal de la Compañía **Desmiroclean Latinoamérica S.A.** con RUC N° 1791937988001, expediente 151833, autorizo a la Señora Stefania Tapia Peñaherrera con cédula de identidad 050325081-3 a realizar los trámites correspondientes para la presentación del formulario de actualización de datos

Por la amable atención a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos

Atentamente,
DESMIROCLEAN LATINOAMERICA S.A.


Rolando Chávez Peñaherrera
GERENTE GENERAL

RCP/ash



CONOCIMIENTO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO COMPARECE: EL INGENIERO GUILLERMO ROLANDO CHAVEZ PENAHERRERA. POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 050213927-2. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RÚBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTES DE LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO EN EL ARTÍCULO DIEZ Y OCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Guillermo Rolando Chavez Penaherrera
ING. GUILLERMO ROLANDO CHAVEZ PENAHERRERA.
 C.C. 050439272



Jaime Andrés Acosta Holguín
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 Notario Vigésimo Octavo
 Cantón Quito



NOTARIA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
 13 MAR. 2013
 OPERADOR 16
 QUITO